

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE GUANAJUATO**

**Sesión extraordinaria de Pleno de
2 dos de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.**

Acta PTJA-EXTRAORDINARIA-19

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a las **10:30 horas del 2 dos de mayo de 2024 dos mil veinticuatro**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la **Sesión Extraordinaria 19**, de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, las Magistradas María Raquel Barajas Monjarás y Miriam Ramírez Sevilla y los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de asistencia, declaración de *quórum* legal y aprobación del orden del día.
- 2.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 36/24 PL**, promovido por *********, en su carácter de autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 4446/4ªSala/23.
- 3.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 97/24 PL**, promovido por *********, en su carácter de autorizada de la Directora de Zona de Cerrito de Jerez-San Miguel adscrita a la Dirección General de Desarrollo Urbano, *********, del Coordinador de Centro Histórico, ********* y de la Jefa de Centro Histórico adscrita a la Dirección General de Desarrollo Urbano, *********, todos de León, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 2786/2ªSala/23.
- 4.** Se declara sin materia la excitativa de justicia promovida.
- 5.** Se da cuenta de las excitativas de justicia promovidas.
- 6.** Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-19-02-05-2024. Número 1.
Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno, el orden del día de la sesión extraordinaria 19. -----

SEGUNDO PUNTO. (Toca 36/24 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 36/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, en su carácter de autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 4446/4ªSala/23, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 7 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, emitido por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-19-02-05-2024. Número 2.
En relación con el **Toca 36/24 PL**, **se confirma** el acuerdo de 7 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, emitido por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 4446/4ªSala/23. -----

TERCER PUNTO. (Toca 97/24 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 97/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, en su carácter de autorizada de la Directora de Zona de Cerrito de Jerez-San Miguel adscrita a la Dirección General de Desarrollo Urbano, *********, del Coordinador de Centro Histórico, ********* y de la Jefa de Centro Histórico adscrita a la Dirección General de Desarrollo Urbano, *********, todos de León, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 2786/2ªSala/23, misma que una vez discutida fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 27 veintisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Segunda Sala.-----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-19-02-05-2024. Número 3.
En relación con el **Toca 97/24 PL**, **se confirma** la sentencia de 27 veintisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 2786/2ªSala/23. -----

CUARTO PUNTO. La Secretaria General de Acuerdos hace del conocimiento que, en seguimiento a la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso 3983 de 2022, el informe de la Sala correspondiente fue rendido oportunamente y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia la excitativa de justicia de mérito, al advertirse que en dicho expediente, la sentencia respectiva ha sido emitida.-----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-19-02-05-2024. Número 4.
Se declara sin materia la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso 3983 de 2022. -----

QUINTO PUNTO. La Secretaria General de Acuerdos informa que, fueron promovidas las excitativas de justicia dentro de los autos que integran los procesos 4141 de 2021; 4874 y 6999 de 2022; 17, 20, 399, 1047, 2215, 3123 y 4730 de 2023. Derivado de lo anterior, las promociones fueron debidamente acordadas y se encuentran en vías de notificación a las partes; ello así, en el sentido de solicitar a las Salas correspondientes que rindan el informe sobre la materia de las mismas; por lo que, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-19-02-05-2024. Número 5.
Se tiene por promovida de la excitativa de justicia dentro de los autos que integran los procesos 4141 de 2021; 4874 y 6999 de 2022; 17, 20, 399, 1047, 2215, 3123 y 4730 de 2023; y, en su momento procesal oportuno, se determinará lo legalmente conducente.-----

SEXTO PUNTO No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 10:45 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -DOY FE. -----

Estas firmas corresponden al acta de la sesión extraordinaria número 19 del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 2 dos de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.